



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 MAYO 2008

VISTO Y CONSIDERANDO la decisión adoptada por la Comisión de Labor Parlamentaria reunida hoy Miércoles 21 de Mayo del cte. Año, a la hora 14:00 en la sala de reuniones de Presidencia, e integrada por los Legisladores, Gabriel PLUIS (UCR), Ricardo WILDER (FPV), Ricardo FURLAN (FPV), Adrián FERNANDEZ (FPV), Damián LÖFFLER (MPF), Manuel RAIMBAULT (ARI), Elida DEHEZA (ARI), Fabio MARINELLO (ARI) y Roberto CROCIANELLI (ARI), de suspender la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de mayo a la hora 11:00.

Que solicitan a esta Presidencia se emita el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de mayo a la hora 11:00, de acuerdo a la decisión adoptada por la Comisión de Labor Parlamentaria reunida hoy, Miércoles 21 de Mayo del cte. Año, e integrada por los Legisladores, Gabriel PLUIS (UCR), Ricardo WILDER (FPV), Ricardo FURLAN (FPV), Adrián FERNANDEZ (FPV), Damián LÖFFLER (MPF), Manuel RAIMBAULT (ARI), Elida DEHEZA (ARI), Fabio MARINELLO (ARI) y Roberto CROCIANELLI (ARI).

ARTÍCULO 2º.- SIRVA la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías de Bloques, Secretarías Legislativa y Administrativa y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

123 / 08

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo